



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
DECRETO EXENTO N° 000784
Sección 1era.
LA CISTERNA, 04 de Marzo 2010

LA ALCALDÍA DE LA CISTERNA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE
VISTOS:

1. El Decreto N° 481 de fecha 02.02.2010 mediante el cual se aprueban las bases y se llama a Propuesta Pública denominada "Pintura Paramentos Verticales de Hormigón a la Vista Escuela Antú Ex 554" (ID 2767-4-LE10).
2. El Memorandum N° 107 de fecha 24.02.2010 de la Secretaria Comunal de Planificación y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal, a través del cual informa el resultado del acto de apertura de la propuesta pública señalada anteriormente.
3. Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que confiere al Alcalde la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

1. **ADJUDICASE** la Propuesta Pública denominada "PINTURA PARAMENTOS VERTICALES DE HORMIGÓN A LA VISTA ESCUELA ANTÚ EX 554 (ID 2767-4-LE10)", a la Empresa **Ingeniería y Servicios GarcíaKocher Ltda.**, por un monto total de **\$22.633.000**, IVA incluido y un plazo de ejecución de **40 días corridos**.
2. **DESIGNASE** Unidad Técnica a la Dirección de Obras Municipales, quien deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.
3. La **Dirección de Asesoría Jurídica** procederá a confeccionar el Contrato correspondiente, incluyendo en él las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio.
4. **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y HECHO ARCHIVÉSE



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

PATRICIO POBLETE MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)